

Comienzan los trabajos para la vigilancia de la plaga de 'Xylella fastidiosa' en Andalucía



Noticias

La Consejería de Agricultura celebra una sesión de formación y coordinación para preparar actuaciones que eviten la propagación de esta bacteria

El Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera, ha presentado los trabajos que desarrollará el personal de sanidad vegetal para la vigilancia de la **plaga de Xylella fastidiosa** en Andalucía.

Las acciones que se pondrán en marcha durante este año 2015 responden a las exigencias de vigilancia planteadas por la propia Comisión Europea, a través de la Decisión 2014/497/UE de 23 de julio, mediante la que se establecen medidas para evitar la propagación de esta plaga, que, por el momento, no está presente en España. Estas actuaciones forman parte de los trabajos propios de las autoridades fitosanitarias para una detección precoz de plagas relevantes para los cultivos.

La sesión de trabajo, que se ha celebrado en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha contado con la participación de personal de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), de los Laboratorios de Producción y Sanidad Vegetal de dicha Agencia, de los Departamentos de Sanidad Vegetal de las Delegaciones Territoriales de Agricultura y Medio Ambiente, y del equipo técnico de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF). Además, se ha impartido una sesión de formación específica para que ese personal obtenga un alto nivel de conocimiento de la biología de dicha bacteria.

Principalmente, las tareas de vigilancia se centrarán en los viveros productores de las especies sensibles, así como en explotaciones de olivar. El amplio rango de especies sensibles a la bacteria, desde cultivos importantes en el arco mediterráneo, como los cítricos, la vid, los del género Prunus sp., o el olivar, malas hierbas como Malva sp., Sorghum sp., o Portulaca sp., plantas ornamentales o que se encuentran en el medio natural como las adelfas, hace necesario acotar el espectro de trabajo en aquellas especies importantes para el agro andaluz y ganar eficiencia.

De esta forma, está previsto reforzar los controles a los viveros dedicados a la producción y comercialización de plantas de olivo, vid, cítricos, almendro, ornamentales sensibles y plantas del género Quercus, con especial hincapié en aquellos casos en los que dichas especies procedan de Italia o de algún otro país donde se tenga conocimiento de la bacteria, fundamentalmente del continente americano.

Igualmente, se tomarán muestras para su análisis, por lo que todos los centros de la Red de Laboratorios de Producción y Sanidad Vegetal de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía han puesto a punto las técnicas analíticas necesarias para detectar la presencia de la bacteria.

Los trabajos se completarán con una vigilancia en explotaciones de olivar de toda Andalucía, sin olvidar las prospecciones necesarias ante sospechas en cualquier otro cultivo sensible de la Comunidad.

Xylella fastidiosa

Xylella fastidiosa es una bacteria con un enorme potencial patógeno sobre gran número de plantas. Provoca varias enfermedades de importancia económica, principalmente en cultivos leñosos como vid, cítricos, diversos frutales de hueso, café y ornamentales. Su principal área de distribución actual se restringe al continente americano, sin embargo, en octubre de 2013 fue detectado por primera vez en Europa un foco que afectaba a olivos, almendros y adelfas al sur de Italia.

La bacteria se transmite de una planta a otra mediante la acción de un insecto vector, de forma que la principal vía de propagación de la enfermedad es el transporte de material vegetal contaminado hacia zonas donde el organismo no se encuentre presente.

La principal medida de control fitosanitario debe ser, por tanto, extremar las precauciones en cuanto al comercio del material vegetal sensible y especialmente el procedente de zonas con presencia de la bacteria. Este material vegetal debe proceder siempre de productores oficialmente autorizados y con pasaporte fitosanitario en su caso. En estos momentos, y por proximidad del foco detectado en Italia, debe cuidarse especialmente el origen y el estado fitosanitario de material vegetal sensible procedente de ese país.

En cualquier caso, es fundamental comunicar inmediatamente a las autoridades de sanidad vegetal cualquier sospecha de la presencia de esta bacteria en Andalucía.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural